

El crecimiento industrial de los años 60

JULIO SEGURA Y JOSE LUIS GARCIA DELGADO

FRENTE al limitado balance que arroja la industrialización en España durante la primera mitad del siglo XX, y, en particular, durante los años 40 (1), con tasas anuales medias de crecimiento de la renta nacional por habitante, sólo excepcionalmente superiores al uno por ciento, la imagen primera que ofrece la evolución del sector industrial de la economía española durante la década de 1960 y el primer tercio de los años 70 es muy distinta. El crecimiento de la producción industrial desde el Plan de Estabilización de 1959 hasta mediados de 1974 ha sido muy importante, ganando además en estabilidad. Y así, a lo largo del período que transcurre entre 1961 y 1973, ambos incluidos, el avance de la industria es el principal responsable de que la renta nacional por habitante en España haya conseguido una tasa media de crecimiento anual del 7 por 100 en términos reales.

Un supuesto "milagro"

La clave de este proceso no tiene nada de sobrenatural, ni cabe atribuirlo a programa alguno de política económica, supuestamente elaborado por los Gobiernos del último gran período del franquismo. La explicación hay que buscarla en la parcial reintegración de la economía española en la órbita del capitalismo internacional, que tiene lugar, de manera especialmente acusada, durante los primeros años 60; reinserción que es el resultado, a su vez, de las medidas de liberalización exterior en el capitalismo español y de los efectos de la onda expansiva que entonces experimentan las economías de los países occidentales (2).

El cambio de circunstancias se refleja ante todo en la superación

durante el período que ahora se está considerando, del principal estrangulamiento que limitaba el desarrollo de la industria hasta entonces: la escasa capacidad de compra en el exterior de productos necesarios para la producción y el equipamiento fabril interior; esto es, la insuficiencia de las importaciones de materias primas, bienes de equipo y productos semielaborados, principalmente. En el decenio de 1960 y en los primeros años 70, la política de liberalización y la mayor agresividad del imperialismo a escala internacional se combinan para eliminar esa limitación que tan crónicamente aquejaba a la economía española de las décadas anteriores. Y en síntesis, el proceso de acumulación y crecimiento de la economía española se va a ajustar durante casi tres lustros a un esquema bien definido y simple: una financiación exterior apoyada en las remesas de emigrantes, el turismo y la entrada de capital extranjero; la posibilidad así creada de importar tecnología y todo tipo de productos del exterior, y unas abundantes disponibilidades de mano de obra empleable a bajo coste, con la válvula de seguridad adicional de la fácil exportación de

la mayor parte de la fuerza de trabajo excedente.

En el sector industrial, en particular, todo ello se traduce no sólo en incrementos de la producción, sino también, y principalmente, en cambios muy sensibles de estructura: entre otros —y por sólo referirnos a algunos de los que están hoy mejor documentados—, una acusada modificación de la importancia relativa de los diversos subsectores de la producción fabril (con pérdida de posiciones de los más "tradicionales", como el textil y la industria alimentaria, por citar sólo dos ejemplos, y con una práctica inversión del porcentaje que sobre el valor añadido total generan la industria pesada, de una parte, y la industria ligera, de otra); un cierto proceso de especialización productiva, aunque el nivel alcanzado aún sea comparativamente bajo; un fuerte incremento de la productividad del trabajo, y una notoria intensificación del grado de capitalización, que ha permitido un reequipamiento muy amplio de un gran número de empresas industriales.

Ahora bien, si el cambio, en términos cuantitativos y cualitativos es evidente, también es fácilmente

comprobable que el lastre de la situación heredada se ha traducido durante los años 60 en la subsistencia y agudización de viejos problemas, al tiempo que han hecho su aparición otros igualmente destacables, consecuencia directa de la política industrial de los últimos años y de los gruesos obstáculos que el capitalismo español bajo el franquismo no ha sido capaz de eliminar.

Aspectos actuales de problemas viejos

Para calibrar hasta qué punto subsisten aún algunos de los trazos más acusados del proceso histórico de industrialización en España, basta con repasar muy brevemente las características sobre las que nos hemos extendido en el artículo anterior.

1. El grado de concentración geográfica de la actividad industrial no sólo no ha disminuido, sino que ha registrado un notable avance entre el final de los años 50 y el comienzo de los 70. Si en 1960 el 46,8 por 100 del valor añadido neto de la industria (minería inclui-



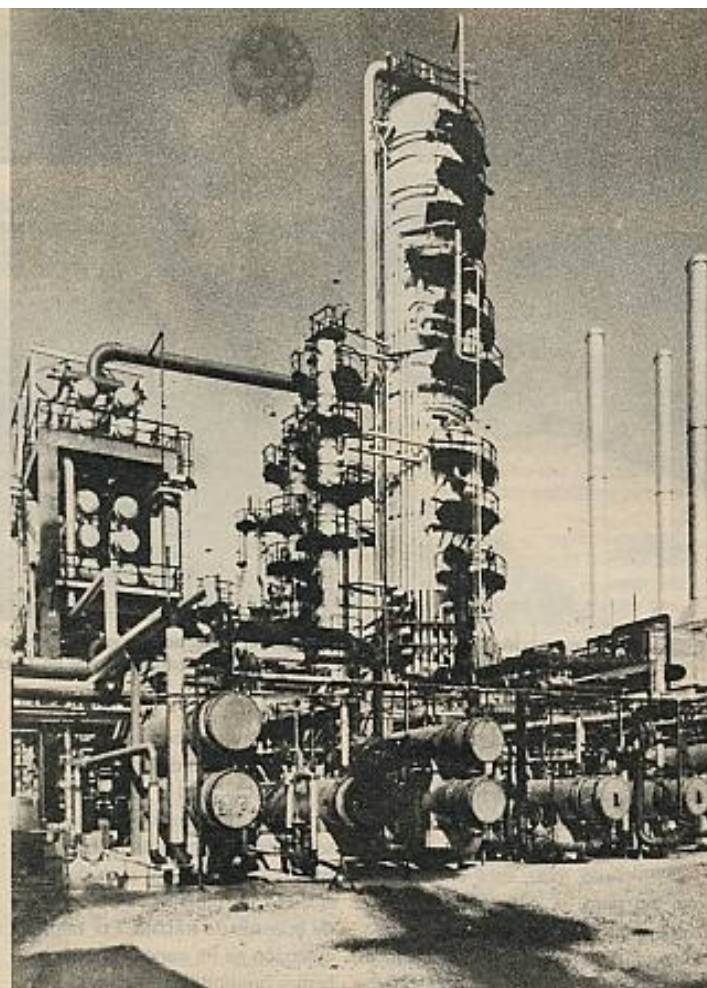
Pocos sectores como el energético ejemplifican tan bien la servil dependencia de las grandes patronales a que se han sometido las. En la foto, la sede del INI en Madrid.

(1) Véase el final de la primera parte de este trabajo, en TRIUNFO, número 734.

(2) A todo ello nos hemos referido con cierta amplitud en un trabajo precedente publicado en estas mismas páginas: véase "Capitalismo español: del cambio concedido a la ruptura", en TRIUNFO número 698.

da) se generaba en Cataluña, País Vasco y Madrid, en 1971 ese porcentaje se eleva ya al 49 por 100 prácticamente. Y si en 1950 el 77,5 por 100 del total de las sociedades anónimas existentes en España tenían su domicilio en Barcelona, Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa y Valencia, en 1970 esas cinco provincias constituyen el domicilio social del 86,4 por 100 de ese tipo de sociedades. Y si a ese desequilibrio espacial se añaden las asimetrías sectoriales más recientes —con perjuicio siempre de aquellas actividades orientadas a la producción de bienes públicos y a la prestación de servicios colectivos—, se podrá concluir subrayando el carácter profundamente inarticulado y desintegrado —regional, sectorial e institucionalmente— que sigue presentando, como en otras etapas históricas, el capitalismo en España.

2. Por lo que se refiere a la dependencia de las inversiones y/o de las iniciativas empresariales extranjeras, los hechos y los datos más elocuentes son lo suficientemente bien conocidos como para evitar que se vuelva aquí sobre ellos. Durante los años 60 y hasta hoy mismo, en un proceso que parece cada vez más difícilmente reversible, el capital extranjero ha consolidado de nuevo posiciones estratégicas en los más decisivos sectores industriales de la economía española. De Estados Unidos y de los países europeos occidentales procede más del 20 por 100 de la inversión industrial bruta de España entre 1960 y 1973, habiendo mostrado el ahorro exterior una clara preferencia por la industria manufacturera, que ha absorbido aproximadamente el 75 por 100 del total de las inversiones extranjeras mayori-



Las actuales dificultades del sector energético no son sólo producto de la crisis mundial, sino también de una política pusilánime y estenta casi exclusivamente a los intereses del gran capital financiero español. Sobre estas líneas, refinería de petróleo en La Rábida.

tarias (es decir, las que suponen más del 50 por 100 del capital social de la empresa correspondiente). Así, la anterior política restrictiva en materia de inversiones extranjeras —mantenida durante casi veinte años, entre 1940 y el final de los 50, con tanta arrogancia como miopía por el nacionalismo franquista más beligerante— no ha desembocado sino en una nueva situación de dependencia financiera, que sólo encuentra posible paralelo, a través de toda la historia del capitalismo español, en la dominación de que son objeto, por parte del capital extranjero, las actividades mineras, ferroviarias y financieras de la segunda mitad del siglo XIX.

3. Hasta cierto punto, con la política económica definida en 1959 se inició una liberalización de importaciones, abandonando las hasta entonces nunca descartadas veleidades autárquicas. Frente a la tradicional política de sustitución, la nueva orientación facilitó un incremento extraordinario del volumen y número de mercancías adquiridas en el exterior, como ya se ha indicado anteriormente. Pero el impulso inicial no encontró clara continuidad después, sobre todo desde mediados de la década pasada, cuando los sectores más retar-

datarios del capitalismo español —aprovechando tan buena oportunidad como les ha ofrecido una muy particular versión de la planificación indicativa— vuelven a presionar con fuerza e insistentemente para impedir que los niveles reales de protección de la industria española siguieran reduciéndose de forma paulatina. De ahí los sucesivos retoques de las normas arancelarias (¡con más de 500 decretos de modificación del Arancel de 1960 en poco más de diez años!); de ahí, igualmente, la tupida red de instrumentos que, paso a paso, ha vuelto a resguardar celosamente en muchos casos a la industria española de la competencia extranjera: instrumentos que van desde el apoyo a través de la política de precios a determinados sectores, hasta muy diversas fórmulas de política fiscal y crediticia, las cuales, bajo el pretexto de constituir otros tantos mecanismos de "estímulo" a la inversión privada, configuran de hecho un complejo sistema de protección y de trato discriminatorio a favor de determinadas actividades fabriles y, en algunos momentos, de empresas muy concretas, como las beneficiarias de los programas de Acción Concertada. Por eso, se ha podido denunciar la pervivencia entre la clase empresarial española de

prácticas inveteradas de actuación monopolística o, al menos, de disfrute de situaciones de privilegio al margen del mercado, y, por eso mismo, dado el alto grado de intervenciones estatales que esa bien trabada malla de dispositivos protectores conlleva, se ha podido definir el resultado final como la "peor solución (...), aquella en que ni hay socialización ni hay mercado" (L. A. Rojo).

4. La dependencia del exterior por lo que se refiere a materias primas, utillaje e innovaciones técnicas no sólo no se ha mitigado con el fuerte crecimiento de la industria en los años 60, sino que ha sido el grado comparativamente mayor de dependencia técnico-productiva de la economía española en ese período lo que ha hecho posible un alto ritmo de desarrollo industrial. Pues una vez más, se ha mostrado ahora la fuerte correlación entre importaciones y crecimiento del producto nacional y, en particular, entre las fluctuaciones de las importaciones de materias primas y bienes de equipo, por un lado, y las oscilaciones en la evolución de la producción industrial. De hecho, gracias a la parcial liberalización del comercio exterior se han incrementado extraordinariamente las importaciones de bienes de capital durante todo el período considerado, aumentando asimismo más que proporcionalmente las importaciones de productos industriales intermedios. Y por lo que respecta a la dependencia energética, los acontecimientos que vienen sucediéndose desde 1974 son bien ilustrativos de su magnitud (la oscilación de los precios de los crudos hizo elevarse el peso relativo del capítulo energético sobre el valor total de las importaciones españolas desde el 27,8 por 100 al 40,6 por 100, sólo a lo largo de 1974). Aunque, sin duda, el hecho más destacado en este ámbito de problemas es el de la acusadísima dependencia tecnológica, resultado, por una parte, qué duda cabe, de los imperativos del mercado mundial y de la hegemonía indiscutida a escala internacional de unos pocos centros de producción, pero en parte también resultado de la torpe, cuando no agresivamente desestimuladora política científica y de investigación del franquismo, durante esa larga etapa histórica que aún se resiste a cerrarse. Dependencia tecnológica que, en cualquier caso, se ha consumado en los últimos quince años, y que constituye ya una característica definitoria del capitalismo español, con efectos además a corto, medio y largo plazo, en función siempre de la estrategia que en



iniciativas públicas en el terreno industrial.

El crecimiento industrial

cada momento oriente la actividad de las grandes empresas multinacionales.

5. Sólo por lo que se refiere a la tradicional sumisión de la industria a las fluctuaciones de la actividad agraria, puede decirse que el cambio ha sido radical entre la situación predominante todavía a mediados de los años 50 y la que ha ido generalizándose durante los últimos tres lustros. La mayor tasa de crecimiento del sector industrial, junto con la expansión también muy importante del sector terciario, han reducido el peso relativo de la producción agraria, de la fuerza de trabajo que absorbe la agricultura y de las exportaciones de productos agrarios. Y no sólo eso: como ya hemos indicado en otra ocasión en estas mismas páginas (3), de ser el agrario un sector que, considerado en su totalidad, expulsaba capital, constituyendo, por ello, en determinadas circunstancias de la historia del capitalismo español, una fuente de capital para la industria, en los últimos años se ha debilitado de tal modo la capacidad de financiación de la agricultura, que ha pasado a ser una actividad dependiente del resto del sistema productivo. Con lo que aquella sumisión secular ha eliminado, al menos en sus formas más directas, incluso hasta el punto de invertirse en más de un sentido la relación agricultura-industria, al pasar esta última a tener un peso superior al 40 por 100 en el producto nacional bruto (frente apenas un 12 por 100 la producción agraria).

El resto de los nuevos problemas

La situación del sector industrial durante los dos últimos años pone de manifiesto no sólo la entidad que aún conservan esas constantes de la estructura industrial española, sino también la envergadura que han adquirido otros problemas, producto tanto de las nuevas condiciones que enmarcan ahora la economía mundial, cuanto de la incapacidad del propio capitalismo español y del continuismo reformista de los últimos meses para afrontarlas adecuadamente y para salvar las más acuciantes limitaciones que hoy impiden la recuperación de un ritmo importante y sostenido de crecimiento industrial. He aquí, sin ánimo de exhaustividad, algunos de los problemas que hoy re-



El grado de concentración geográfica de la actividad ha registrado un notable avance entre el final de los 50 y el comienzo de esta década. En la foto, industria textil en Cataluña.

claman una dosis de decisión e imaginación política y una capacidad negociadora que parecen fuera del alcance del reformismo posfranquista.

1.º Ante todo, está el problema del **paro**, o, con mayor precisión, el problema que plantean las nuevas dimensiones que el desempleo tiene en la economía española, muy directamente relacionados con la evolución del sector industrial durante los últimos años. En efecto, la posibilidad de acceder a técnicas productivas de otros países, caracterizados precisamente por tener problemas de escasez de mano de obra; la rígida legislación laboral y el hecho de que el núcleo principal del proceso de crecimiento económico se concentrara en industrias, que, como la química, la metálica y la energética, exigen de fuertes inversiones por puesto de trabajo, son algunas de las principales razones a que cabe achacar el hecho, cuantitativamente demostrado, de que en el período 1962-1970 la expansión de la industria se haya caracterizado, desde el punto de vista de la tecnología empleada, por una reducción en las necesidades de trabajo y un paralelo aumento en las necesidades de capital del sistema productivo español. Este doble proceso de ahorro de trabajo e intensificación del capital se ha visto además reforzado por dos factores adicionales al cambio tecnológico. Por una parte, la estructura de la demanda interior ha ido presionando de forma progresiva sobre aquellos bienes y servicios más ahorradores de trabajo en términos relativos. Y por otra parte, la composición de las exportaciones españolas se ha ido concentrando también en aquellos bienes con mayores exigencias de capital por unidad de producción. Ahora bien, el resultado final de este proceso es

claro: tanto las técnicas empleadas como el cambio de la estructura de la demanda final y de las exportaciones han favorecido la progresiva sobrecapitalización de la estructura productiva española y la disminución de su capacidad de creación de puestos de trabajo. Por tanto, la inversión se ha concentrado y concentra fundamentalmente en aquellos sectores en que es más caro crear un puesto de trabajo y que, además, tienen un menor efecto generador de empleo, tanto directa como indirectamente (O. Fanjul). De todo esto se deriva además que los pocos y costosos puestos de trabajo que la economía española puede crear en estos momentos requieren mano de obra **cuálificada**, lo que, unido al hecho de que el paro afecta de forma muy sensible a los niveles de menor cualificación de la población activa, proporciona un cuadro sintético de cómo el modo de producción de los años 60 ha afectado al problema del empleo, si se prefiere, del desempleo, que a la altura del comienzo de 1977, con una cifra cercana a los 900.000 parados, presenta un relieve tan espectacular como alarmante.

2.º Dentro de la problemática de la **reconversión industrial**, hoy adquiere especialísima importancia, por razones obvias, el **sector energético** de la economía española. Sus actuales dificultades no sólo son producto de los condicionamientos derivados de la llamada "crisis energética": son resultado también, y muy notoriamente, de una política pusilánime, burdamente atenta tan sólo en muchas ocasiones a los intereses del gran capital financiero español y a los dictados de poderosos consorcios internacionales. La rigidez en la regulación de los precios, la inhibición frente a prácticas sistemáticas

de despilfarro y la inadecuación de la política de subvenciones son, entre otros, los aspectos más llamativos de la deficiente y caótica ordenación de todo un sector con tan poderosa influencia sobre toda la actividad productiva.

3.º Cuando se contemplan los problemas económicos de la energía en España, resaltan inmediatamente, a la vez, los que afectan a la **empresa pública**, y fundamentalmente a la empresa pública industrial. Pues pocos sectores como el energético ejemplifican tan bien la falta de criterios firmes y mantenidos que ha presidido la evolución de la empresa pública en el marco del capitalismo español de los últimos años, y la servil dependencia de las grandes patronales a que se han sometido las iniciativas públicas en el terreno industrial. Servidumbre que alcanza —hay que subrayarlo— un punto máximo con los Gobiernos tecnócratas de Franco de los años centrales del decenio de 1960, cuando al INI se le conduce al borde mismo de la quiebra y de la pérdida total de identidad. Sin que la evolución posterior haya conseguido, por lo demás, sentar en el terreno industrial los pilares de un sector público, que cumpla las exigencias mínimas que exige hoy un capitalismo avanzado (producción de bienes públicos, redistribuir la renta, capacidad estabilizadora, intensificación del crecimiento, etcétera, etcétera).

4.º Nueva dimensión adquiere también ahora otro viejo problema de la industrialización en España: la **financiación** de las empresas industriales, desde siempre aquejadas de un nivel de autofinanciación muy reducido y de la sumisión a las entidades bancarias que supone el hecho de que el capítulo más importante de las fuentes de financiación externa a las empresas esté consti-

(3) J. L. García Delgado y Julio Segura: "Capitalismo español: el desafío de la agricultura", en TRIUNFO, número 713.

tuido por créditos a corto plazo. Problema éste que, como es bien sabido, está ligado al peso abrumador, aplastante, que en el sistema financiero español tiene la gran Banca privada. Posición hegemónica que, por lo que respecta específicamente al mercado bursátil, se ha reforzado durante los últimos quince años, en perjuicio precisamente de las empresas industriales: pues el incremento de la demanda de valores mobiliarios registrado al compás de la expansión económica, ha sido capitalizado por la Banca, beneficiándose ésta así de una muy amplia operación especulativa que ha hecho perder aún más significado al siempre poco importante sector de empresas industriales con acceso a la Bolsa, dada la incapacidad de estas últimas para competir con los Bancos en la captación de recursos (A. Torrero).

5.º A todo ello hay que añadir, cuando menos, el nuevo desafío que para toda industria española representa la muy posible aceleración en los próximos meses y años del proceso de **integración de España en la Comunidad Económica Europea**, justamente, además, cuando también parece que los cambios en la economía internacional permiten asegurar que se ha puesto ya de modo definitivo punto final al "período de exportación fácil": fácil en el sentido de que el alto dinamismo de muchos mercados exteriores ha ayudado, sobre todo desde 1968 a 1973, a "enmascarar la debilidad estructural de la exportación industrial española" (J. B. Donges). La fuerte protección —directa e indirecta, como antes se ha señalado— de que siguen gozando muchos sectores de la industria española es, por eso, un obstáculo de primera magnitud que se interpone hoy en el camino que ha de recorrer necesariamente el capitalismo español en un futuro que ya no puede distanciarse o retrasarse por más tiempo, siempre que no se pretenda pagar el altísimo precio de la marginación y el atraso comparativo. Precio que ha de resultar intolerable, más que para nadie, para la clase trabajadora, que hoy, con su nueva capacidad combativa y sus nuevas posibilidades organizativas contribuye asimismo a hacer más ineludible la necesidad —como etapa intermedia de un proceso más amplio y ambicioso, al que muchos no renunciamos— de un profundo cambio en la orientación de la política económica y en las directrices mismas de la industrialización en el Estado español. ■ J. L. G. D. (Universidad de Oviedo) y J. S. (Universidad Complutense).

Que la democracia resuelva el problema energético

SE cumplen dos años de "vigencia" del Plan Energético Nacional sin que haya mejorado en absoluto la imagen de desatino que se ganó desde el principio. Elaborado en plena crisis energética y sin tenerla en cuenta, centrado en la expansión de plantas nucleares sin más análisis que el de su **inevitabilidad** y respondiéndolo a intereses de grupos económicos muy vinculados al poder, ni ha servido ni servirá: nadie puede asegurar que nuestro particular conflicto energético no se desarrolle sencillamente a la deriva.

El Plan Energético Nacional respondía a planteamientos autocráticos: dentro de un franquismo decrépito; exigía la prolongación de la dictadura, además de una vacuna contra las crisis internacionales, tan solícitas en este tema. Los factores, como consecuencia, correspondientes a la conciencia y la organización ciudadanas, la preocupación ecológica o el juego democrático abierto quedaron excluidos porque ni siquiera fueron vislumbrados.

A los planteamientos personalistas pero impuestos del "hombre del Plan" José Luis Díaz Fernández, han sucedido la atonía y el sentido de la herencia del equipo del siguiente director general de la Energía, Luis Magaña. Ahora hay más y es que ya se acepta que lo único que se puede hacer con respecto a tan ingrato Plan es dejarlo abandonado, guardar el tipo y esperar la suave escoba de la democracia mínima. Que los siguientes se las arreglen como puedan.

En dos años el Plan Energético Nacional se ha desviado, en lo

cuantitativo, en un 20 por 100 de las previsiones. Al final del primer año ya se reconoció que había que **revisarlo** mediante el desplazamiento de las previsiones del año 1985 a dos años más tarde. Paralelamente, el Plan Nacional de Combustibles, que permite previsiones semestrales, ha tenido que ser reajustado una y otra vez: tampoco ha servido de nada.

La resistencia al replanteamiento **cuantitativo** constituye el meollo autoritario de la cuestión. El juego de porcentajes (que es un reflejo casi exacto de la influencia ajena, interior y exterior) en la distribución del mercado energético denuncia un intento de prolongar las claves de nuestra despolítica energética. El **abandono planificado** de las fuentes energéticas propias, saltos hidráulicos y explotaciones de carbón, no podrá ser materializable una vez que se pidan cuentas del estilo de aprovechamiento de unos y de las causas reales de la decadencia de los otros; la inflexión brusca —y utópica— desde la euforia por el petróleo hasta su abominación, alegando precios, tiene menos justificación aún al comprobarse que lo es a costa de repetir el ciclo con las ansias nuclearizadas; el desprecio olímpico de los recursos energéticos inagotables y limpios ya nos ha colocado a la cola de los países desarrollados, todos ellos menos favorecidos que el nuestro.

El mismo descarado a las centrales nucleares ha adelantado la **crisis** de nuestra planificación energética debido a la provocación que ha sufrido el país entero. El enjundioso fenómeno de la contestación nu-

clear —y, tras ella, de la denuncia de los criterios aplicados al problema energético y de la incapacidad administrativa— no pudo sofocarse en los estertores de la dictadura ni, menos en la tenue irresponsabilidad ambiente de la llamada transición. Que la democracia, se viene a decir en los medios oficiales, resuelva el conflicto, porque de algún sitio habrá que sacar la energía para el desarrollo necesario.

La opinión pública, que se ha acostumbrado a contar con esa democracia ya hecha, se ha plantado ante todo lo que huele a nuclear, con no pocas razones y mucha prudencia. La cosa energética sabe a matesas y sofocos, por más que se revista de tintes dramáticos: el fraude parece que va a saltar de un momento a otro. Mucho habrán de cambiar las cosas para que cualquier política, en este sentido, consiga aceptación generalizada. Una de las pruebas de fuego que tendrán que superar las libertades políticas va a cifrarse en la capacidad y voluntad para acceder a la democracia económica, que es —¡ay!— cosa muy distinta a unas elecciones.

Es evidente que, sea cual sea la suerte política de la liquidación de la dictadura, los sectores dueños del poder económico ofrecerán todo tipo de obstáculos para que lo fundamental para ellos permanezca. El sector energético se convertirá en campo de batalla entre lo formal y lo sustantivo, entre la fachada democrática y el mantenimiento real de la prepotencia y el privilegio. ■ PEDRO COSTA MORATA.

